

Modelos de Certificados de Domicilio (Residencia) Convivencia y Supervivencia

<http://tramite.sanjuan.gob.ar>

0800 444 6926

Resumen

Lo primero que debes hacer es solicitar turno AQUÍ

El solicitante debe presentarse con documento de identidad, en la Secretaria de Gobierno Justicia y Derechos Humanos, ubicada en el **Centro Cívico, tercer piso, núcleo 7.**

De Lunes a Viernes, de 7.30 a 14.00 horas. Martes y Jueves de también en turno de tarde: de 16.30 a 20.00 horas.

Teléfonos: 0264-4307230/44

Estos certificados son denominados:

- Declaración Jurada de Supervivencia.
- Declaración Jurada de Residencia (Domicilio).
- Declaración Jurada de Convivencia.

Requisitos

Estas Declaraciones Juradas deberán ser descargadas según corresponda, impresas, completadas personalmente para ser presentadas en el Organismo en que sean solicitadas.

Procedimiento

Ingrese a a la Guía de Trámites del Ministerio de Gobierno (<http://mingobierno.sanjuan.gob.ar/>) descargue e imprima el formulario correspondiente al certificado de Residencia (de Domicilio). El solicitante debe presentarse con documento de identidad en las oficinas del Centro Cívico, tercer piso, núcleo 7, de lunes a viernes en horario de 8:30hs a 13:00 hs para que el formulario sea completado y firmado.

Normativas implicadas

Observaciones

Los certificados se imprime vacíos desde la web del Ministerio y se completan delante de la persona que solicitó el trámite.

Otros Datos

Teléfono

4307230/44

Horario

7:30 a 13:30

Costo

0

Tiempo Estimado

Formularios Implicados

Fecha de Alta

2013-07-31 09:07:13

Última Actualización

2020-10-27 10:10:22

Contacto / Responsable

Nombre y Apellido

S R en Ministerio de Gobierno

Teléfono

E-mail

mingobsanjuan@sanjuan.gov.ar

Cargo

Responsable

Ministerio de Gobierno

Domicilio:

Av. Libertador Gral. San Martín 750 (Oeste). Centro Cívico

3º Piso Núcleo 7

Localidad:

SAN JUAN

Email:

afaubone@sanjuan.gov.ar

Web:

<http://www.gobierno.sanjuan.gob.ar/>

Telefono(s):

0264 4307231/04

Fax(es):